

RESOLUCIÓN N° 181/2025 CS

Buenos Aires, 3 de septiembre de

2025 **INSTITUTO UNIVERSITARIO YMCA**

VISTO:

Lo actuado por el Consejo Superior en su reunión del día de la fecha, como así también los medios para ampliar la oferta académica de Cursos Universitarios a la comunidad como objetivo de la Extensión Universitaria del Instituto.

Conforme lo dispuesto por la Resolución del Consejo Federal de Educación Nro. 117/10, para Postítulos Docentes de la DNGU#ME.

CONSIDERANDO:

En el uso de las facultades conferidas por el artículo 14 inc. B del Estatuto vigente.

Que la Secretaría de Extensión ha presentado la propuesta de la **“Especialización Docente de Nivel Superior en Trastorno del Espectro Autista (TEA)”**.

Por lo tanto:

EL CONSEJO SUPERIOR RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR, el Programa Académico de la **“Especialización Docente de Nivel Superior en Trastorno del Espectro Autista (TEA)”**, bajo la modalidad a Virtual con una duración de 410hs, que obra como ANEXO I de la presente resolución.

Artículo 2º: Regístrese. Comuníquese y cumplido Archívese.



Dr. Oscar Incarbone
Rector

Dr. Oscar Incarbone
Rector

Dr. Néstor Lentini
Director de Investigación y Desarrollo

Dr. Néstor Lentini
Director de Investigación y Desarrollo

Lic Sara Dodero
Docente

Lic. Sara Dodero
Docente

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 181/2025 CS

“Especialización Docente de Nivel Superior en Trastorno del Espectro Autista (TEA)”

Síntesis

La presente Especialización tiene como finalidad formar docentes capaces de reconocer, comprender y abordar pedagógicamente las particularidades de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), promoviendo su integración en el sistema educativo y el desarrollo integral de sus capacidades. La propuesta busca proporcionar herramientas teóricas y prácticas que permitan al docente diseñar estrategias de enseñanza adaptadas a las necesidades individuales, favoreciendo la autonomía, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje significativo de los alumnos. Asimismo, se orienta a fortalecer la colaboración con familias, equipos interdisciplinarios y la comunidad educativa, asegurando un abordaje integral y respetuoso de la diversidad.

Destinatarios

La presente Especialización está dirigida a docentes en ejercicio dentro del sistema educativo, pertenecientes a todos los niveles y modalidades de enseñanza, interesados en profundizar sus conocimientos e incorporar herramientas para el desarrollo de sus prácticas pedagógicas.

Fundamentación

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) constituye una condición del neurodesarrollo que afecta áreas centrales del aprendizaje, la comunicación y la interacción social. La creciente visibilización de estudiantes con TEA en el ámbito escolar requiere que las instituciones educativas ofrezcan respuestas pedagógicas y adecuadas a la diversidad. La formación docente especializada se presenta como un instrumento clave para garantizar el derecho a una educación de calidad, promoviendo la equidad, la participación activa y el desarrollo integral de cada estudiante.

Educar no solo implica la integración física en el aula, sino la implementación de estrategias didácticas diferenciadas, adaptaciones curriculares y metodologías flexibles que respondan a las necesidades individuales. En este sentido, los docentes requieren conocimientos sólidos sobre los

aspectos teóricos, clínicos y pedagógicos del TEA, así como competencias para identificar, diseñar e implementar intervenciones educativas ajustadas a cada caso.

Asimismo, la complejidad del TEA y la frecuente presencia de comorbilidades con otros trastornos enfatizan la necesidad de que la labor docente esté articulada con equipos interdisciplinarios y con las familias, garantizando un enfoque integral que considere los aspectos emocionales, sociales y cognitivos del estudiante. La formación en este ámbito fortalece la capacidad de los docentes para observar, detectar y adaptar sus prácticas educativas, asegurando que cada alumno acceda a experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas.

En este marco, la Especialización se constituye como una propuesta estratégica y necesaria para la profesionalización docente, alineada con los principios de la Ley Nacional de Educación N.º 26.206, la Ley de Discapacidad N.º 22.431 y las normativas provinciales vigentes que promueven la inclusión, la equidad y la calidad educativa, contribuyendo así a la consolidación de un sistema educativo más justo y respetuoso de la diversidad.

Diagnóstico

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una condición del neurodesarrollo que afecta a una proporción significativa de la población infantil en Argentina. Según datos del Registro Nacional de Certificados Únicos de Discapacidad (CUD), al 31 de octubre de 2023, se registraron 114.389 personas certificadas con condiciones de salud vinculadas al TEA, representando aproximadamente el 8,5% del total de personas certificadas con discapacidad intelectual y/o mental en el país. De estas, el 85,7% corresponde a personas menores de 15 años, lo que subraya la importancia de una atención educativa temprana y especializada.

La prevalencia del TEA en Argentina se estima en 1 de cada 54 niños, una cifra superior al promedio global de 1 de cada 100 niños según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta alta prevalencia indica que un número considerable de estudiantes en el sistema educativo presenta características asociadas al TEA, lo que demanda una respuesta pedagógica adecuada y especializada.

A pesar de la creciente presencia de estudiantes con TEA en las aulas, la formación docente en este campo aún es insuficiente. La falta de capacitación específica limita la capacidad de los educadores para identificar tempranamente las señales del TEA, diseñar estrategias pedagógicas inclusivas y adaptar los entornos de aprendizaje a las necesidades de estos estudiantes. Esta carencia de formación contribuye a una baja tasa de inclusión educativa, estimada en 40% en escuelas regulares, lo que refleja una oportunidad de mejora significativa en la atención educativa a esta población.

La Ley Nacional de Autismo N.º 27.043 establece la necesidad de formar a los docentes en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento del TEA, promoviendo un abordaje integral e interdisciplinario. Sin embargo, la implementación efectiva de esta ley requiere una infraestructura formativa que brinde a los educadores las herramientas necesarias para cumplir con estos objetivos.

En este contexto, la creación de una Especialización Docente en Trastorno del Espectro Autista (TEA) se presenta como una respuesta estratégica y necesaria. Esta especialización permitiría a los docentes adquirir conocimientos actualizados sobre los aspectos clínicos, pedagógicos y legales del TEA, así como desarrollar competencias para diseñar e implementar prácticas educativas inclusivas que favorezcan el aprendizaje y la participación de los estudiantes en el espectro autista.

La implementación de esta especialización contribuiría significativamente a mejorar la calidad educativa, promoviendo una educación más equitativa y accesible para todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales. Además, fortalecería el compromiso del sistema educativo argentino con los principios de inclusión y respeto a la diversidad, pilares fundamentales de la educación en el país.



Objetivos

Objetivo General

Capacitar a los docentes para diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas inclusivas dirigidas a estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), promoviendo su desarrollo integral, la participación social, la autonomía y el aprendizaje significativo, en articulación con familias y equipos interdisciplinarios.

Objetivos Específicos

1. Reconocer los fundamentos teóricos, clínicos y normativos del TEA, incluyendo criterios diagnósticos, comorbilidades y el marco legal nacional e internacional, para orientar la intervención educativa.
2. Desarrollar competencias para observar, registrar y comunicar indicadores de alerta, permitiendo la detección temprana y la comprensión del perfil individual de los estudiantes con TEA.
3. Diseñar y aplicar estrategias pedagógicas inclusivas y adaptaciones curriculares centradas en la comunicación, la estructura, la previsibilidad y los estilos de aprendizaje de los alumnos con TEA.
4. Integrar el uso de recursos tecnológicos, sensoriales y de comunicación aumentativa o alternativa para favorecer la autonomía, la autorregulación emocional y la participación social de los estudiantes.
5. Fomentar la articulación interdisciplinaria y la colaboración con familias, promoviendo la reflexión crítica sobre las propias prácticas docentes y la gestión ética y social de la intervención educativa en el contexto del TEA.

Unidad y Contenidos

Módulo I: Trastorno del Espectro Autista y Educación

Contenidos:

Conceptualización del Trastorno del Espectro Autista (TEA): criterios diagnósticos según DSM-5. Marco normativo nacional e internacional: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), Ley de Educación Nacional N.º 26.206. Ley Nacional 27.043 de Abordaje Integral e interdisciplinario de las personas con TEA. Principales características del Trastorno del Espectro Autista (TEA) variabilidad del espectro, manifestaciones leve, moderada y severas. Indicadores de alerta en comunicación, interacción social y juego simbólico. Aportes de la neurociencia del desarrollo y del paradigma de la neurodiversidad. Principios del modelo social de la discapacidad y su aplicación en el ámbito educativo.

Módulo II: Observar, Registrar, Comunicar para Detección, y Comprensión del Perfil del Estudiante con TEA Contenidos:

El rol docente en la detección, acompañamiento y promoción de trayectorias educativas inclusivas. Aspectos éticos en el abordaje de la diversidad neurocognitiva. Procesos de observación pedagógica y registro de indicadores en el aula. Indicadores sensoriales y emocionales: hipo/hipersensibilidad, respuestas al entorno. Comprensión del perfil individual de los estudiantes con TEA: comunicación, lenguaje, interacción social y flexibilidad cognitiva. Diferenciación entre TEA y otras condiciones del neurodesarrollo, sordera. Estudios complementarios: audiometría, Neurológica y comorbilidad. Comunicación con familias y equipos. Procesos de detección tardía y sesgos de género (TEA en mujeres). **Módulo III: Estrategias Pedagógicas y de Intervención Educativa en TEA Contenidos:**

Diseño de propuestas pedagógicas inclusivas centradas en la estructura, la previsibilidad y la comunicación. Estrategias sensoriales: organización del entorno, control de estímulo y rutinas

visuales. Adaptaciones curriculares de acceso y contenido según el perfil del estudiante. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC) y herramientas visuales: uso educativo y estrategias de implementación. Promoción de la autonomía, la autorregulación emocional y la participación social. Uso de recursos tecnológicos, sensoriales y lúdicos como mediadores del aprendizaje. Promoción de entornos seguros, empáticos y libres de sobrecarga sensorial.

Módulo IV: Evaluación, Acompañamiento y Práctica Reflexiva Docente

Contenidos:

Articulación interdisciplinaria: trabajo conjunto entre docentes, psicopedagogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y familias. El docente como agente de observación de evolución y puente entre el aula y los equipos especializados. Evaluación funcional y Seguimiento educativo del estudiante con TEA. Gestión institucional de la inclusión: redes, acuerdos y trabajo colaborativo entre docentes y equipos de apoyo.

Reflexión crítica sobre las propias prácticas de enseñanza y las concepciones sobre la neurodiversidad. Dimensión ética y social de la intervención docente en el marco del TEA. Transiciones educativas y vida adulta: continuidad de apoyos y participación comunitaria.

Modalidad y Carga Horaria:

Modalidad Virtual. Carga horaria total: 410 Horas reloj distribuidas de la siguiente manera:

ACCIÓN	PRESUPUESTO DE TIEMPO
Lectura de materiales	130 hs.
Trabajos prácticos obligatorios con materiales procesados didácticamente.	75 hs.
Actividades de reflexión sobre la práctica.	101 hs.
Evaluaciones parciales obligatorias	83 hs.
Encuentros asincrónicos	3 hs.
Encuentros sincrónicos	12 hs.
Evaluación final – Virtual e individual	6 hs.

Evaluación

Diagnóstico

Al inicio de la Especialización, se llevará a cabo una evaluación diagnóstica destinada a identificar los conocimientos previos, experiencias y necesidades de formación de los participantes en relación con el TEA y la educación inclusiva. Esta instancia permitirá orientar las actividades pedagógicas y ajustar los contenidos a las características del grupo, asegurando una participación activa y significativa desde el comienzo.

Formativa

En cada módulo se implementará una evaluación, consistente en actividades obligatorias al finalizar cada unidad temática. Estas actividades tendrán como objetivo afianzar los contenidos, promover la aplicación práctica de los conceptos y estrategias abordados, y fomentar la reflexión sobre la propia práctica docente. La retroalimentación continua permitirá a los participantes identificar fortalezas y áreas de mejora, consolidando los aprendizajes de manera progresiva.

Sumativa (Final)

Al cierre de la Especialización, se realizará una evaluación sumativa basada en la reflexión crítica del participante sobre todo lo aprendido, incluyendo la evolución de sus competencias, el análisis de casos y la integración de estrategias pedagógicas inclusivas a partir de un análisis de caso. Esta evaluación permitirá valorar el alcance de los objetivos generales y específicos, así como la capacidad del docente para aplicar de manera coherente y ética los conocimientos adquiridos en su práctica educativa.

Bibliografía

Agencia Nacional de Discapacidad [ANDIS]. (2023). *Informe sobre personas con certificado único de discapacidad con condiciones de salud vinculadas a trastornos del espectro autista*. Recuperado de

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/11/informe_personas_con_certificado_unico_de_discapacidad_con_condiciones_de_salud_vinculadas_a_trastornos_del_espectro_autista.pdf

Argentina.gob.ar. (2014). *Ley Nacional N.º 27.043 - Abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastornos del espectro autista*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27043>

Diagnóstico Rojas. (2025). *Día Mundial del Autismo 2025: Cómo reconocer el TEA a tiempo*. Recuperado de <https://www.diagnosticorojas.com.ar/blog/salud/dia-mundial-del-autismo/>

Fernández, A. M. (2019). *Clínica psicopedagógica y subjetividad en los aprendizajes*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Ley Nacional 27.043. (2014). *Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas con Trastorno del Espectro Autista*. Buenos Aires: Congreso de la Nación.

Mazzarella, C. (2021). *Neurociencia y educación inclusiva: detección, abordaje y acompañamiento pedagógico*. Buenos Aires: Paidós.

Oiberman, A. (2017). *Intervenciones interdisciplinarias en la infancia y la adolescencia*. Buenos Aires: Paidós.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2025). *Prevalencia del Trastorno del Espectro Autista*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>

Piacente, T. (2016). *Intervención temprana y abordajes interdisciplinarios en niños con discapacidad*. Buenos Aires: Paidós.

Skliar, C. (2019). *Educación para incluir: ensayos sobre educación, discapacidad y diferencia*. Buenos Aires: Paidós.